



REF.

Aprueba contrato GRAN COMPRA Nº 37927 denominada. "Adquisición Motoniveladora, Comuna de Purranque"

PURRANQUE, 18 de Diciembre de 2017.-

VISTOS: el contrato de adquisición de fecha 18 de Diciembre de 2017, los Términos Técnicos de Referencia, Anexos, el Acta de Apertura de fecha 13/12/2017 y el Acta de Evaluación de fecha 13/12/2017 y las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1 de 2006, del Ministerio del Interior, que fija Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: el Decreto Alcaldicio Nº4.758 de fecha 24/11/2017 que Aprueba los términos Técnicos de Referencia e Intención de Compra a Traves de Grandes Compras a través de www.mercadopublico.cl, el Acta de Apertura de fecha 13/12/2017, el Acta de Evaluación de fecha 13/12/2017, acuerdo de concejo N°2.965 de fecha 15/12/17 que autoriza a seleccionar la oferta y el Decreto Alcaldicio Nº5.115 de fecha 15/12/2017 que Adjudica GRAN COMPRA Nº 37927 denominada. "Adquisición Motoniveladora, Comuna de Purranque" publicada en portal www.mercadopublico.cl,

DECRETO ALCALDICIO № 5135

APRUÉBESE, el contrato de Adquisición de GRAN COMPRA Nº 37927 denominada. "Adquisición Motoniveladora, Comuna de Purranque", suscrito entre la Municipalidad de Purranque, representada por su Alcalde don Héctor Alejandro Barría Angulo, Rut Nº 1000 de la ciudad de Purranque y el Oferente que a continuación se individualiza,

NOMBRE	SALINAS Y FABRES S.A.
RUT	91.502.000-3.
OBJETIVO	Adquisición de Una Motoniveladora para la Comuna de Purranque.
MONTO DEL CONTRATO	US\$ 245.901 (doscientos cuarenta y cinco mil novecientos un dólar), más impuesto.
DIRECCIÓN QUE ESTARÁ A CARGO DE CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	Designase como unidad técnica responsable de supervisar el correcto cumplimiento de contrato, a la Secretaria Comunal de Planificación de la llustre Municipalidad de Purranque

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÌQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl Y ARCHIVESE.-

ANDREA GONZÁLEZ VERGARA SECRETARIA MUNICIPAL

HABA/MHH/TOS/YUQV/camv DISTRIBUCION:

Expediente Licitación
Archivo Municipal.

HECTOR ALEJANDRO BARRIA ANGULO ALCALDE